

ACTA NUMERO 17

PRIMERA SALA
DE LA NACION.

**PRIMERA SALA
SESION PUBLICA
VIERNES CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: PRESIDENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA SE RETIRO DEL SALON, DE INMEDIATO EL PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PRIVADA RELATIVA AL DIA SIETE DE JULIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO REGRESA AL SALON DE SESIONES EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HILARIO SANCHEZ CORTES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**INC. DE INEJECUCION DE SENTENCIA
POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 37/86
P E N A L**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1596/84, PROMOVIDO POR FRANCISCO G. BOSQUES CASTILLO Y EUGENIA CASTILLO JARDIN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



REMA CORTE DE DI
DE LA NACION

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO
PONENTE, QUIEN EXPUSO QUE EN LA SESION DEL NUEVE DE JUNIO
ULTIMO ESTE ASUNTO FUE APLAZADO, EN LA QUE EL MINISTRO ROMAN
PALACIOS SOLICITO SE ELIMINARA LA TRANSCRIPCION DEL ARTICULO 107
CONSTITUCIONAL AUN NO VIGENTE, LO CUAL YA SE HIZO Y, EN LO QUE
CONCERNIA A LA OBJECION DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOSTENIA SU
POSICION EN EL SENTIDO DE QUE SI SE HIZO NOTIFICACION EN RELACION
AL CUMPLIMIENTO O NO; AL RESPECTO EL MINISTRO QUE SE CITA EN
ULTIMO TERMINO MANIFESTO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO,
NO OBSTANTE LAS RAZONES QUE EXPUSO EL MINISTRO CASTRO Y
CASTRO EN UNA NOTA QUE AMABLEMENTE LE ENVIO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
MAYORIA DE CUATRO VOTOS, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL
MINISTRO GUDIÑO PELAYO.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 137/94
P E N A L**

PROMOVIDO POR NANCY CHARRAGA CORLAY, EN CONTRA DE LA
RESOLUCION PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO
DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 34/95
P E N A L**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DECIMO TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE
NO EXISTE CONTRADICCION DE TESIS.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITO SE
APLACE LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO A FIN DE DESPEJAR ALGUNAS
DUDAS, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



**COMPETENCIA 65/95
PENAL**

SENA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO RESIDENTE EN SALINA CRUZ Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, AMBOS EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO, DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL NUMERO 244/93 SEGUIDO A TIRSO ORTEGA QUINTERO O TIRSO M. ORTEGA QUINTERO, MARGARITO RAMIREZ CARRILLO O MARGARITO ODILON RAMIREZ CARRILLO, NOE RIVAS ROMAN Y ANTONIO ALTAMIRANO CONTRERAS, COMO PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO DE FRAUDE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO INFORMACION EN RELACION A SI SE HABIA DECLINADO LA COMPETENCIA DE LOS CUATRO PROCESADOS; AL INFORMAR LA SECRETARIA QUE EFECTIVAMENTE FUE RESPECTO DE LOS CUATRO, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PIDIO SE HICIERAN LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, ADEMAS QUE SE AGREGUE UN PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE SEÑALE QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA, CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.

**AMPARO EN REVISION 4114/85
CIVIL**

PROMOVIDO POR RAFAEL RAMIREZ URBINA Y ANDRES CASTRO GONZALEZ, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

**CONTRADICCION DE TESIS 31/94
CIVIL**

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO, DECLARAR IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 20/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR DUMA DIAGNOSTICOS CLINICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO PRONUNCIADO EL SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL JUICIO DE GARANTIAS 97/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO A FIN DE PLANTEAR IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EN LA DEMANDA DE AMPARO QUE DIO ORIGEN A DICHO INCIDENTE SE SEÑALA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE A LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INTEGRO COMO MAGISTRADA, LO QUE HIZO CON APOYO EN EL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE AMPARO. SOMETIDO A VOTACION DICHO IMPEDIMENTO, FUE CALIFICADO DE LEGAL.

DE INMEDIATO SE PUSO A DISCUSION Y A VOTACION EL PROYECTO, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 158/94
PENAL**

PROMOVIDO POR JOSE LUIS RUEDA TRUJILLO, AUTORIZADO POR BIANCA CURZIO DE SERVITJE, EN CONTRA DEL ACUERDO PRONUNCIADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO EN MATERIA



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

CIVIL EL VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1271/94. EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 247/95
CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CIVIL DE CUANTIA MENOR DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DE LA DEMANDA RELATIVA AL JUICIO SUMARIO MERCANTIL, REGISTRADA EN EL EXPEDIENTE 4498/94 DEL INDICE DE ESE JUZGADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALVARO TOVILLA LEON , DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISION 557/93
CIVIL**

PROMOVIDO POR BENJAMIN BRISEÑO CASTREJON, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 8/95
CIVIL**

SEMA CORTI: DI JUSTICIA
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR ISAAC HILU ALFILLE Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 232/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1752/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR MARIO FERNANDO ZABLAH O CARLOS BENDECK O JORGE SAMUR, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION, COMPETENCIA DE ESTA SALA, CONFIRMAR EL FALLO RECURRIDO, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO SE RESERVE JURISDICCION AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y NO AL QUE ESTE EN TURNO, COMO SE PROPONE EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; ASIMISMO EL MINISTRO SILVA MEZA PIDIO SE ELABOREN TESIS CONCERNIENTES A LOS RAZONAMIENTOS EN QUE SE SUSTENTA ESTE PROYECTO, EN CASO DE QUE SE APRUEBE.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA MODIFICACION SUGERIDA, ASI COMO LA ELABORACION DE TESIS.

**COMPETENCIA 122/95
CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ POR MINISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RAMO CIVIL EN GUASAVE, SINALOA Y EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL EN GUADALAJARA, JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR MARIA ESTHER NARANJO CORDOVA VIUDA DE GUERRERO, EN LA VIA SUMARIA CIVIL, AL JUEZ PRIMERO SUPRANOMBRADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 33/95
CIVIL**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 276/95
CIVIL**

PROMOVIDO POR CONSULTORES M. D. N., SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO 489/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 82/95, PROMOVIDO POR EL DIRECTOR DE JUICIOS FEDERALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA EJERZA LA



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 82/95, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO.

REMA CORTI. DI JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO 414/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 52/95. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DE DICHO JUICIO, DEL INDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 165/94
PENAL**

PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, Y SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PARA EXPONER QUE ADICIONA EL PROYECTO EN LA PAGINA TRECE, ULTIMO PARRAFO, CON LA INFORMACION RELATIVA A LA EXISTENCIA DE UNA PROMOCION DE LA PARTE RECURRENTE DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LO QUE ES INDISPENSABLE PUES DE OTRA MANERA SURGE DUDA RESPECTO A LA OPERANCIA O NO DE LA CADUCIDAD.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

FORMA A-23

**AMPARO EN REVISION 757/94
P E N A L**

REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA PEDRO DE ALVARADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO LUIS IGNACIO ROSAS GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO DIRECTO EN REVISION 1986/94
P E N A L**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA CUNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE SE HARAN ALGUNAS CORRECCIONES MECANOGRAFICAS EN LAS PAGINAS VEINTICINCO, CINCUENTA Y NUEVE Y SESENTA.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS CORRECCIONES INDICADAS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISION 627/95
C I V I L**

PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



DE REVISION INTERPUESTO POR RICARDO VALDIVIESO CASTILLO,
REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA.

LA CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS
MINISTROS CASTRO Y CASTRO, ROMAN PALACIOS, GUDIÑO PELAYO, Y
SILVA MEZA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION
TAQUIGRAFICA DEL DIA.

SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS.

**AMPARO DIRECTO 418/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION
PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 76/95 DEL INDICE DEL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO,
PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y COAGRAVIADOS. EL
PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE
ATRACCION, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN CUESTION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO 488/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION
PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 84/95 DEL INDICE DEL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL
PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE
ATRACCION, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO SEÑALADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



**AMPARO DIRECTO 533/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

CORTI: DJ JUSTICIA
DE LA NACION.

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 73/95 DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION, PARA CONOCER DEL JUICIO ANTES INDICADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 7684/68
PENAL**

PROMOVIDO POR EL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO DOS ACLARACIONES: PRIMERA, SI EFECTIVAMENTE EL MINISTRO ULISES SCHMILL ORDOÑEZ ESTABA ADSCRITO A LA SALA AUXILIAR EL VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, COMO SE ASEVERA EN EL ULTIMO RESULTANDO; SEGUNDA, EN EL PRIMER PARRAFO, RENGLON DECIMOSEGUNDO, SE AFIRMA "QUE HABIENDOSE PUBLICADO EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ESTE CONSTITUIA EL PRIMERO DE LOS TREINTA DIAS A QUE SE HACE ALUSION", LO QUE NO ES CORRECTO PUES EL PRIMER DIA ES EL DIECIOCHO; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE ESTUVO DE ACUERDO EN HACER LAS ACLARACIONES ADECUADAS.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS ACLARACIONES MENCIONADAS.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



**AMPARO EN REVISION 1146/93
PENAL**

TEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR GAS DE TLALNEPANTLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE QUEDAN FIRMES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA; TENER POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISION A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO Y EN CONSECUENCIA DEJAR FIRME LA PROPIA SENTENCIA, POR LO QUE A DICHA AUTORIDAD SE REFIERE; EN LA MATERIA DE REVISION, CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1692/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR CAPILLAS GAMMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE SE REVOQUE LA SENTENCIA RECURRIDA Y ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, POR LO QUE DEBEN REMITIRSE LOS AUTOS AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1847/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR EDIFICACION Y URBANISMO DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DE QUE SE TRATA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TEMA CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**AMPARO EN REVISION 1851/94
PENAL**

PROMOVIDO POR LIBERTAD ADRIANA PALMA BARRERA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO SE DECLARE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL FALLO RECURRIDO, CONFIRMAR LA RESOLUCION IMPUGNADA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 529/95
CIVIL**

PROMOVIDO POR JUVENTINO CRUZ FLORES, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO SE REVOQUE LA SENTENCIA RECURRIDA, ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO Y REMITIR LOS AUTOS AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 99/92
PENAL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO 36/83, PROMOVIDO POR POLICARPO Y FLORENCIO ITZCOATL COATL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICION
DEL ACTO RECLAMADO 13/94
PENAL**

PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO AVILA DELGADO, CONTRA EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IRAM GARCIA GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**INCIDENTE DE INEJECUCION 74/92
PENAL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 372/89, PROMOVIDO POR MANUEL SARRO RAZO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS SILVA MEZA, GUDIÑO PELAYO, ROMAN PALACIOS Y CASTRO Y CASTRO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TRAQUIGRAFICA SUPRANOMBRADA; NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PRESENTO EL PROYECTO MODIFICADO, EN EL SENTIDO DE NO DEJAR A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO RECURRENTE, Y SI, EN CAMBIO, PERFILAR EL PROYECTO A LA EXISTENCIA DEL PRINCIPIO DE EJECUCION, CON LO QUE QUEDARIA SIN MATERIA.



FORMA A-57

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 124/93
PENAL**

PROMOVIDO POR SUMMUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORANEO.

PUESTO A DISCUSION HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y SILVA MEZA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.

SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, QUIEN SEÑALO QUE FORMULARA VOTO PARTICULAR, UNA VEZ REALIZADO EL ENGROSE.

**AMPARO EN REVISION 6669/80
PENAL**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SICARTSA, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTRO GUDIÑO PELAYO Y ROMAN PALACIOS, EL PRIMERO PARA SEÑALAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, Y EL SEGUNDO A FIN DE SOLICITAR SU APLAZAMIENTO PARA ESPERAR A QUE EN EL TRIBUNAL PLENO SE RESUELVA UN ASUNTO QUE TRATA EL MISMO TEMA.

SOMETIDA A VOTACION LA PETICION DE APLAZAMIENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA PETICION DEL MINISTRO



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

PONENTE AL MINISTRO GUDIÑO PELAYO DE QUE LE HAGA LLEGAR SUS OBSERVACIONES.

SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**AMPARO DIRECTO 410/95
(FACULTAD DE ATRACCION)
CIVIL**

SOLICITADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 45/95, DEL INDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA PRIMERA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ANTES SEÑALADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1773/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR JAVIER ROBERTO TREVIÑO BARRERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO RESPECTO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD QUE SE IMPUGNA DE LOS ARTICULOS 724 Y 725 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO, SILVA MEZA, ROMAN PALACIOS Y CASTRO Y CASTRO, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.

SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 31/95
CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CONCURSAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1540/93,



**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**

PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA. EL PROYECTO PROPUSO SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ PRIMERO DE REFERENCIA.

PRIMA CORTI DE JUSTICIA DE LA NACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 16/93
CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 202/91, PROMOVIDO POR MARIA SOLEDAD FERNANDEZ BARRAGAN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 194/93
CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 135/86, PROMOVIDO POR SALVADOR CONTRERAS ANGUIANO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**COMPETENCIA 320/94
CIVIL**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES EN ACAPULCO, GUERRERO Y EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PUEBLA, PUEBLA, EL PROYECTO PROPUSO, DECLARAR QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 645-3/93 EL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**INCIDENTE DE INEJEC. DE SENTENCIA POR REPETICION
DEL ACTO RECLAMADO 39/93
CIVIL**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 331/92-III PROMOVIDO POR ALICIA FERRER RODRIGUEZ DE RUEDA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1277/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR COLGATE PALMOLIVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA MATERIA DE LA REVISION, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE PRESENTABA EL PROYECTO MODIFICADO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL SENTIDO DE QUE, COMO YA EXISTE JURISPRUDENCIA RESPECTO DE LOS ARTICULOS POR LOS QUE SE NIEGA EL AMPARO EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO, EN SU LUGAR RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO RESPECTIVO.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1662/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR CORPORACION INTERPUBLIC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL



JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE MANIFESTO QUE PRESENTA ESTE PROYECTO EN LOS MISMOS TERMINOS QUE EL ANTERIOR, NUMERO 1277/94.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISION 191/95
P E N A L**

PROMOVIDO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DESECHE EL RECURSO DE REVISION HECHO VALER.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, PETICION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 541/94
P E N A L**

PROMOVIDO POR CHRYSLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN LOS JUICIOS DE GARANTIAS 287/93 Y 288/93 DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE HIZO USO DE LA PALABRA A FIN DE PRESENTAR ESTE PROYECTO MODIFICADO EN LOS MISMO TERMINOS QUE LOS ANTERIORES, NUMEROS 1277/94 Y 1662/94.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



**AMPARO EN REVISION 869/94
P E N A L**

CORTI DI JUSTICIA
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR ALICIA KOPSCHINSKY DE NIZRI, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTA SALA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 232/95
P E N A L**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL JUEZ TERCERO DEL RAMO PENAL EN LEON, GUANAJUATO, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 59/95 DEL INDICE DEL REFERIDO JUZGADO CUARTO, INSTRUIDO A JOSE ENRIQUE SANCHEZ VAZQUEZ Y OTROS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CUARTO SUPRANOMBRADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS CON APOYO EN LOS RAZONAMIENTOS QUE ADUJO HIZO NOTAR QUE LA COMPETENCIA RADICA EN EL FUERO COMUN, POR LO QUE DEBIA DECLARARSE COMPETENTE AL JUEZ TERCERO DEL RAMO PENAL EN LEON, GUANAJUATO, CON LO QUE ESTUVIERON DE ACUERDO LOS DEMAS MINISTROS; EN CONSECUENCIA LA MINISTRA PONENTE PRESENTO EL PROYECTO MODIFICADO EN LOS TERMINOS PROPUESTOS POR EL MINISTRO ROMAN PALACIOS.

SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACION 19/95
P E N A L**

EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 745/95, INTERPUESTO POR RUBEN MARTINEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DEL PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL PRESIDENTE

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



CORTI. DI JUSTICIA
DE LA NACION.

DE ESTA SALA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION Y EN CONSECUENCIA REVOCAR EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SILVA MEZA PARA ADUCIR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, EN TANTO QUE EL RAZONAMIENTO DEL TRIBUNAL COLEGIADO NO DECIDE SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY NI ESTABLECE LA INTERPRETACION DIRECTA DE UN PRECEPTO DE LA CONSTITUCION.

SOMETIDO A VOTACION, NO FUE APROBADO EL PROYECTO Y SI SE APROBO QUE SE DECLARE INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION DE QUE SE TRATA, POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS, SILVA MEZA Y CASTRO Y CASTRO, EN CONTRA DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PONENTE Y GUDIÑO PELAYO.

EL PRESIDENTE COMISIONO AL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA PARA QUE LLEVE A CABO EL ENGROSE RESPECTIVO.

**INCIDENTE DE INEJECUCION 20/87
P E N A L**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1299/80 PROMOVIDO POR JOSE HERON AMARO CID. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LO ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LA QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA ONCE DE AGOSTO PROXIMO.

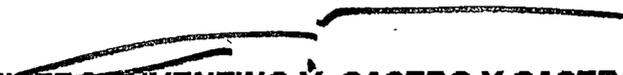
**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE 1995.**



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN
EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO
LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.


MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
DE LA SALA.**



ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.